



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 39

PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Fiscalía General de la Republica, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche, de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, de la Fiscalía General del Estado de Campeche, de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública y de la Coordinación de Seguridad Pública del Municipio de Hopelchén, para evitar que se continúe destruyendo la selva del Municipio de Hopelchén.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Álvaro Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.